Guayaquil, 11 de Abril de 2016

Señores HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU C. LTDA. Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal de la empresa HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU C. LTDA.

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

## 1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU C. LTDA. Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es de **FOMENTO DEL TURISMO, CAFETERIA Y RESTAURANTES**, COSTANERA B-216 E ILANES de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

## 2. <u>ASPECTOS CONTABLES</u>

Se registran transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

## 3. <u>ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES</u>

Durante el ejercicio 2015 HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU C. LTDA., ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2015, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

## 4. **CONCLUSIONES**

Agradezco a los señores accionistas de la empresa HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU C. LTDA., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

CPA. CELI LUCERO NESIER ADRIAN

COMISARIO PRINCIPAL

HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU C. LTDA.